Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

FDLK-CABA-049-2023

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
Calle 19 Sur No. 69A – 17
Att. Arq. Luis Felipe Peña Vargas
Apoyo a la Supervisión
E-mail: cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

Ref.: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-819-2022 CUYO OBJETO ES "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-017-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".**

Asunto: Remisión Plan de Acción Componente SST

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones del contrato de la referencia, nos permitimos remitir el plan de acción de interventoría para el seguimiento SST del contrato de obra COP-827-2022, para su correspondiente revisión y aprobación.

Agradezco la atención a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQUITECTA ANDREA DEL PILAR RUBIO
Directora de Interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Copia: Archivo

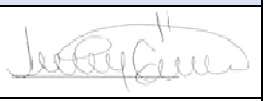
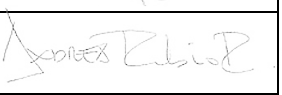
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 819 – 2022
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS
DIRECCIÓN: Calle 45A No. 51 – 47
TELÉFONO: 753 03 96
Email: interventoriacabasas.2023@gmail.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FDLK-LP-017- 2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY."

PLAN DE ACCIÓN – SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO ENTRE EL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2023

TABLA DE CONTROL

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Leidy Cardona Cáceres	Profesional SST	
APROBÓ	Andrea Del Pilar Rubio Ramírez	Director de Interventoría	

MARZO DE 2023 / BOGOTÁ D.C

1. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a las actividades contempladas en los documentos correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Aplicación del Protocolo Sanitario Para Obra – PAPSO, los cuales estuvieron enfocados a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva del personal profesional y operativo que se desarrollaron dentro del proyecto *"realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública n° fdlk-lp-017- 2022 cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios a monto agotable el diagnóstico, mantenimiento correctivo y preventivo, suministro e instalación de mobiliario de los parques vecinales y de bolsillo priorizados en la localidad de Kennedy.***"** a través de la aplicación de programas y normas de seguridad en las áreas de trabajo, realizando un seguimiento continuo, que permitiera alcanzar el más alto nivel físico, mental y social en nuestros profesionales.

1.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Identificar e involucrar de forma clara en las diferentes etapas del desarrollo del contrato, las implicaciones que puedan afectar la seguridad de los trabajadores, de la comunidad o de los diferentes equipamientos, que se pueden generar como consecuencia de la ejecución de las actividades contractuales.
- Realizar seguimiento a las responsabilidades y obligaciones de cada uno de los contratistas., que conlleva la ejecución del presente contrato.
- Verificar el cumplimiento en cuanto a los procesos, procedimientos, permisos, registros e inspecciones que debe realizar el contratista, para cotejar el desempeño frente a lo indicado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar todas las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) del personal tanto profesional como operativo, durante la ejecución de actividades en los diferentes equipamientos.

2. CONTEXTO CONTRACTUAL

2.1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Tabla 1 – Información contractual contratista

CONTRATO No.:	CO-827-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES EDC 2023
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses
FECHA DE INICIO DE OBRA:	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.595.690.610,00

2.2. INFORMACIÓN INTERVENTORÍA

Tabla 2 – Información contractual interventoría

CONTRATO No.:	FDLK-819-2022
INTERVENTORÍA:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO – CABA INTERVENTORÍA SAS
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-017-2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses
FECHA DE INICIO DE OBRA:	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE 2023
VALOR INICIAL:	$ 320.808.503

3. PERSONAL RESPONSABLE

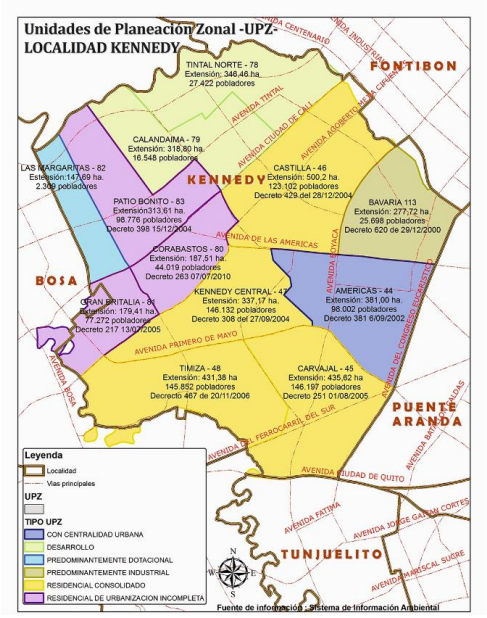
El personal responsable de la ejecución del presente plan de acción será la residente en seguridad y salud en el trabajo de la firma de interventoría, quien reportará al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY. A continuación, se relaciona la información:

Tabla 3 – Personal responsable interventoría

PERSONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
No de identificación	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**Teléfono**	**Correo electrónico**
1.030.559.044	Leidy Cardona Cáceres	Profesional SST	3112061060	parquekennedysst @gmail.com

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Ilustración 1 Zona UPZ LOCALIDAD KENNEDY



FUENTE: ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY (http://www.kennedy.gov.co/mi-localidad/mapas)

Las acciones a desarrollar en el presente proyecto se encuentran localizadas en las UPZ de Kennedy: Castilla, Américas, Carvajal, Kennedy Central, Timiza, Calandaima, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito y Bavaria. La ejecución del proyecto se define a partir de la metodología derivada de los presupuestos participativos, solicitudes incluidas en el banco de iniciativas de la Alcaldía Local de Kennedy y verificación en campo de los parques. Anexo 1. - anexo técnico (FDLK pg. 3 y pg. 4)

5. PROGRAMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El programa de gestión en SST, busca proteger el bienestar de cada uno de los trabajadores del contrato CO-827-2022 de obra al igual que al personal externo que se encuentre en el perímetro de cada uno de los parques a intervenir.

6. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN

La divulgación de la información el profesional de SST la realizara por medio de inducciones, capacitaciones y charlas, para la revisión por parte de interventoría será por medio de verificación de los soportes de asistencia en cada uno de los recorridos que realice la misma.

También se verificará la ejecución de las mismas por medio de registro fotográfico en el informe mensual.

En el informe mensual presentado por el contratista se evidencia el cronograma de capacitación el cual se muestran las charlas programadas y las ejecutadas durante el mes.

El componente de SST de la interventoría en cada uno de los informes semanales reportara los temas de las charlas o capacitaciones dictadas en esa semana.

El contratista instalara una cartelera en cada uno de los campamentos donde será actualizada cada vez que se requiera con la información del SG-SST (políticas, MEDEVAC, reglamento interno de trabajo e índices de accidentalidad)

6.1. CAMPAMENTOS.

Durante la ejecución del contrato el contratista manifestó que arrendara lugares para almacenar material, para que el personal se cambie, haga uso adecuado del baño y mantenga sus objetos personales asegurados**.**

Interventoría realizara control de orden y aseo de estos campamentos en cada una de las visitas, que se realicen dando soporte el registro fotográfico y anotación en bitácora.

En las mismas visitas a los campamentos se verificará la permanencia del extintor, camilla y botiquín

Al igual cada uno de los reportes se anexarán en los informes semanales y mensuales.

6.2. INSPECCIONES

Se verificará la ejecución de cada una de las inspecciones por medio de soportes adjuntos en el informe mensual y registro fotográfico en el cuerpo del mismo informe.

7. PROGRAMAS Y PLANES COMPLEMENTARIOS

Cada uno de los planes se verificarán durante la ejecución del proyecto, en las visitas a territorio, dejando constancia un acta de reunión donde se anexarán en los informes mensuales, cabe aclarar que para cada recorrido se dejará nota en la bitácora de lo evidenciado en obra.

8. INDICES DE ACCIDENTALIDAD

En el momento de la ocurrencia de algún accidente, el contratista le debe dar tramite con la ARL (reporte y radicación del FURAT) después de haber realizado esto deberá ejecutar una investigación de la ocurrencia del evento. Y enviarla interventoría para conocimiento y verificación de la información.

Todos estos documentos deben ser anexados en el informe mensual y deben ser descritos en el cuerpo del informe.

Interventoría verificará la información enviada y hará las respectivas observaciones si las hay.

Informe Mensual

1. Todos los informes mensuales de componente SST contarán con su respectiva revisión y aval.

9. COMITÉS DE CONVIVENCIA Y COPASST

Durante los periodos en la ejecución del contrato se realizará la verificación de la ejecución de cada una de las reuniones mensuales y trimestrales en obra, dejando soporte acta de reunión, asistencia de la misma y registro fotográfico.

10. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Adicional a lo anterior, y conforme al formato de control visitas de interventoría – **ANEXO No. 1**, se realizará estricto seguimiento y verificación de los siguientes aspectos de manera mensual:

10.1. HIGIENE INDUSTRIAL/ SG-SST

Se evaluará:

- Inducción y notificación de riesgos y controles de obra - Política SST, Reglamento de Higiene
- Entrega de Dotación y EPP a los colaboradores

10.2. SG-SST

- Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Los EPCC cumplen con lo establecido en la resolución 4272 de 2021
- Realización de informe mensual SST para presentación a la entidad contratante
- Reunión COPASST
- Reunión Comité de Convivencia Laboral
- Inspección anual de equipos de protección contra caídas
- Hojas de vida de equipos de protección contra caídas
- Realización Permisos de trabajo para alturas
- Inspección pre-uso de elementos de protección contra caídas
- Certificados de conformidad del proveedor de los equipos de protección contra caídas
- Reporte de indicadores del SG-SST (resolución 0312/2019)
- Entrega de Planillas de SS verificadas.

10.3. SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Actualizar el Plan de Emergencia y Contingencia
- Realización simulacro de evacuación
- Inspección de Botiquín
- Inspección de Extintor
- Inspección Locativa y de obra
- Las áreas de trabajo a intervenir se encuentran delimitadas con señalización preventiva, prohibitiva, emergencia, obligatoria.
- Inspección a puntos de hidratación con agua potable para el personal.
- Instalación y mantenimiento de baterías sanitarias.
- Inspección preoperacional de herramientas, maquinaria y equipos que serán usados por el personal.

10.4. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Asistencia Comités de obra
- Instalación de elementos de emergencia (Botiquín, extintor y camilla) en el campamento
- Seguimiento a la vacunación COVID -19 del Personal
- Cumplimiento protocolo de Bioseguridad
- Capacitaciones al personal

10.5. Bioseguridad

- limpieza y ubicación de puntos ecológicos (bolsa demarcada para disposición de elementos de bioseguridad).

10.6. Plan de emergencias

- Verificación de la instalación en campamento del MEDEVAC

ANEXO No. 1

FORMATO CONTROL DE VISITAS INTERVENTORÍA

CABA INTERVENTORÍA SAS	FORMATO DE CONTROL VISITAS INTERVENTORIA			BOGOTÁ
Fecha	Contratista:	CONSORCIO PARQUES EDC2023	# contrato: 819-2022	RESPONSABLE:
Proyecto:	Interventoria:	CABA INTERVENTORIA	# contrato: 827-2022	
Parque:				

1. Higiene Industrial/ SG-SST

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAN DE ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO TOTAL %	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION	OBSERVACIONES
1,1	Inducción y notificación de riesgos y controles de obra - Política SST, Reglamento de Higiene								
1,2	Entrega de Dotación y EPP a los colaboradores								

2. SG-SST

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAN DE ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO TOTAL %	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION	OBSERVACIONES
2,1	Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos								
2,2	Los EPCC cumplen con lo establecido en la resolución 4272 de 2021								
2,3	Cumplimiento con informe mensual SST								
2,4	Reunión COPASST								
2,5	Reunión Comité de Convivencia Laboral								
2,6	Inspección anual de equipos de protección contra								
2,7	Hojas de vida de equipos de protección contra caídas								
2,8	Realización Permisos de trabajo para alturas								
2,9	Inspección pre-uso de elementos de protección								
2,10	Certificados de conformidad del proveedor de los								
2,11	Reporte de indicadores del SG-SST (resolución 0312/2019)								
2,12	Entrega de Planillas de SS verificadas.								

3. Seguridad Industrial

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAN DE ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO TOTAL %	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION	OBSERVACIONES
3,1	Actualizar el Plan de Emergencia y Contingencia								
3,2	Realización simulacro de evacuación								
3,3	Inspección de Botiquín								
3,4	Inspección de Extintor								
3,5	Inspección Locativa y de obra								
3,6	Las áreas de trabajo a intervenir se encuentran								
3,7	Inspección a puntos de hidratación con agua potable para el personal.								
3,8	Instalación de baterias sanitarias de acuerdo a la resolucion 2400 1*15 trabajadores de acuerdo al genero								
3,9	Dotacion de elementos de limpieza para el baño (jabon y toalla para manos, papel higienico)								
3,10	Mantenimiento (orden y limpieza) de baterías								
3,11	Inspección preoperacional de herramientas, maquinaria y equipos que serán usados por el personal								

4. Medicina Preventiva y del Trabajo

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAN DE ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO TOTAL %	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION	OBSERVACIONES
4,1	Asistencia Comités de obra								
4,2	Instalación de elementos de emergencia (Botiquín, extintor y camilla) en el campamento								
4,3	Seguimiento a la vacunación COVID -19 del Personal								
4,4	Cumplimiento protocolo de Bioseguridad								

5.Bioseguridad

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAN DE ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO TOTAL %	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION	OBSERVACIONES
5,1	limpieza y ubicación de puntos ecológicos (bolsa demarcada para disposición de elementos de bioseguridad).								

6.Plan de emergencias

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PLAN DE ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO TOTAL %	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCION	OBSERVACIONES
6,1	Verificación de la instalación en campamento del MEDEVAC								
6,2	Conformacion de brigadas de emegencia								

NOTA : Se recuerda al contratista que esta inspeccion no reemplaza el adjunta la documentacion en el infome mensual.

Para estimar EL CUMPLIMIENTO TOTAL EN % se debe tener en cuenta la tabla adjunta, para el resultado de la puntuación.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO	OBSERVACION
CUMPLIMIENTO BUENO	100%	Continuar con el cumplimiento
CUMPLIMIENTO REGULAR	ENTRE 80% Y 99%	Establecer un plan de acción a mediano plazo (máximo una semana después de la evaluación)
CUMPLIMIENTO MALO	Menor a 80%	Establecer plan de acción inmediato (al siguiente dia de la evaluación

NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORIA